

RESOLUCIÓN NÚMERO

0019 DE

03 ENE. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Nº 519 de 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Dirección Sector Salud, la doctora LILIA AURORA MEDINA ROA disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 07 al 10 de enero de 2014, inclusive.

Que es necesario efectuar la asignación de funciones correspondiente al cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 DE LA DIRECCIÓN SECTOR SALUD**, durante el tiempo que dure el turno de descanso del titular.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de funciones a la doctora DIANA GISSELA GÓMEZ PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.961.420, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 01 DE LA DIRECCIÓN SECTOR SALUD de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 DE LA DIRECCIÓN SECTOR SALUD, por los días del 07 al 10 de enero de 2014, inclusive, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO:

El cumplimiento de este Acto Administrativo no causa erogación

alguna.

ARTÍCULO TERCERO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

03 FNF 2014

DIEGO ARDILA MEDINA Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Juan David Rincón Robles Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández - Directora Técnica de Talento Humano